

**ACUERDO N° 73**

**RECOLETA, 11 ABRIL DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°232 de fecha 06 abril de 2023 del Director de Control don Patricio González Orellana y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR Y SANCIONAR EL INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022 (PMGM 2022) ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8° DE LEY N°19.803 DEL 27 DE ABRIL DE 2002 Y SUS MODIFICACIONES.

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS, LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA, TENDRAN DERECHO A:

- **UN INCENTIVO BASE DE 15% DE LAS REMUNERACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY.**
- **UN INCENTIVO COLECTIVO DE UN 8% DE LOS HABERES REMUNERACIONALES SEÑALADOS EN LA LEY, POR HABER CUMPLIDO CADA UNIDAD MUNICIPAL CON A LO MENOS EL 90% DE LAS TAREAS COLECTIVAS PROPUESTAS.**
- **UN INCENTIVO INSTITUCIONAL DE UN 7,6% DE HABERES REMUNERACIONALES SEÑALADOS EN LA LEY, POR HABER CUMPLIDO CON A LO MENOS EL 90% DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL”.**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
  - Don Fares Jadue Leiva
  - Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Doña Joceline Parra Delgadillo
  - Doña Silvana Flores Cruz
  - Don Felipe Cruz Huanchicay
  - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0f25bf6a39b95db**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

